



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicadora:* Excma. Diputación Provincial de Burgos, Sección de Contratación y Junta de Compras, Paseo del Espolón, número 34. 09003 Burgos. Teléfono 947 25 86 14. Fax: 947 20 07 50. Expte. núm. 15E/12.

2. – *Objeto del contrato, presupuesto base de licitación y plazo de entrega:* Es el suministro de diversos lotes de productos alimenticios que a continuación se detallan, con destino a los Centros Residenciales dependientes de la Excma. Diputación Provincial: Lote n.º 1.- Aves, caza y derivados: 34.394 euros; lote n.º 2.- Coloniales: 31.892 euros; lote n.º 3.- Carne fresca: 56.906 euros; lote n.º 4.- Pescado congelado: 38.771 euros; lote n.º 5.- Verdura congelada: 14.383 euros; lote n.º 6.- Precocinados y helados: 15.633 euros; lote n.º 7.- Charcutería: 25.639 euros; lote n.º 8.- Huevos: 13.132 euros; lote n.º 9.- Leche: 36.270 euros; lote n.º 10.- Derivados lácteos y huevo líquido pasteurizado: 8.129 euros; lote n.º 11.- Yogur/leche fermentada líquida: 21.887 euros; lote n.º 12.- Postres lácteos: 13.132 euros; lote n.º 13.- Pan: 32.518 euros; lote n.º 14.- Repostería: 21.887 euros; lote n.º 15.- Frutas y verduras: 80.668 euros; lote n.º 16.- Pescado fresco: 75.040 euros; lote n.º 17.- Conservas: 34.394 euros; lote n.º 18.- Patatas: 9.380 euros; lote n.º 19.- Legumbres: 7.504 euros; lote n.º 20.- Vinos: 10.631 euros; lote n.º 21.- Bacalao: 11.256 euros; lote n.º 22.- Café: 5.003 euros y lote n.º 23.- Aceite: 26.889 euros.

Plazo: Ocho meses.

3. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. – *Garantía provisional:* Dispensada.

5. – *Disponibilidad de la documentación:* Pliegos único de cláusulas administrativas particulares y respectivos de prescripciones técnicas:

– Sección de Contratación y Junta de Compras, Diputación Provincial. Paseo del Espolón, núm. 34, 09003 Burgos. Teléfono 947 25 86 14.

– Página web: <https://contratante.burgos.es>

– Información complementaria: Ver punto 1.

– Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

– Fecha límite de obtención de información: Con la anticipación suficiente para que la Administración pueda contestar con seis días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.



6. – *Requisitos del contratista:* Solvencia económica y financiera y solvencia técnica, en los términos expresados en el Anexo II del cuadro-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. – *Presentación de ofertas:* Hasta las 14:00 horas del decimoquinto (15) día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Sección de Contratación y Junta de Compras, sita en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiera en sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

– Documentación a presentar: Ver cláusula 14.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

– Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

– No se admiten variantes.

8. – *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar a las 12:00 horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiese en sábado se entenderá prorrogado al día hábil inmediato.

9. – *Criterios de valoración de las ofertas:*

– Precio por coeficiente del consumo, máximo 60 puntos.

– Antecedentes en relación con las adjudicaciones del último año, máximo 20 puntos.

– Grado de aceptación de los artículos ofertados, máximo 10 puntos.

– Servicio y capacidad de la empresa, máximo 10 puntos.

10. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 27 de mayo de 2013.

El Presidente, P.D., el Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel